CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora 14:00

Moción de Orden del Día N° 14723

# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, los Bosques de Pómac constituyen un santuario histórico de gran importancia nacional e internacional, al albergar una vasta riqueza arqueológica, incluida la Hacienda Batán Grande y más de 30 pirámides de la cultura Sicán, que forman parte del legado cultural del antiguo Perú;

Que, este santuario es un ecosistema único en el país, representando uno de los últimos remanentes del bosque seco ecuatorial en la región de Lambayeque, el cual es hogar de diversas especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas o en peligro de extinción;

Que, la Jerarquía 4 es la máxima distinción otorgada a recursos turísticos en el Perú, reconociendo su potencial para atraer visitantes nacionales e internacionales, lo que impacta positivamente en la economía local y fomenta el desarrollo sostenible de las comunidades cercanas;

Que, este reconocimiento refuerza la importancia de continuar promoviendo la conservación del santuario, garantizando la sostenibilidad de sus recursos naturales y culturales, y consolidando a los Bosques de Pómac como un modelo de turismo sostenible en el país;

Que, este logro refleja el esfuerzo conjunto de diversas instituciones, como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), y las comunidades locales, quienes trabajan incansablemente para preservar y poner en valor este patrimonio único;

Que, la promoción y reconocimiento de los Bosques de Pómac contribuyen a fortalecer la identidad cultural de Lambayeque y del Perú, destacando su papel como destino turístico de primer nivel y su capacidad para posicionar al país como un referente de turismo cultural y natural en la región;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Santuario Histórico de Pómac por haber alcanzado este importante logro a nivel nacional.

Por las consideraciones expuestas:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**Primero.** - Expresar su más sincero reconocimiento y felicitación al Santuario Histórico Bosques de Pómac, ubicado en la región Lambayeque, por haber obtenido la Jerarquía 4, a través de la Resolución Viceministerial N° 0027-2024-MINCETUR/VMT, máxima distinción otorgada a los recursos turísticos en el Perú.

**Segundo.** – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la señora Sirley Medalit Bernabé Orellano, Jefa del Santuario Histórico Bosque de Pómac, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todo el personal profesional, técnico y administrativo, destacando el esfuerzo conjunto de las autoridades, comunidades locales y organizaciones comprometidas con la preservación de este santuario, símbolo de identidad y orgullo para todos los peruanos.

Lima, 28 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2024 13:34:52-0500

**HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**